

ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, M.<sup>a</sup> J. (1997): *Diccionario de Literatura Popular Española*. Salamanca, Ediciones Colegio de España, 368 pp.



La obra parece pertenecer a un proyecto del recordado etnólogo Julio Caro Baroja, del que han visto la luz el *Diccionario Histórico de la Antropología Española* (Madrid, CSIC, 1994), *Etnología de las Comunidades Autónomas* (Madrid, CSIC/Doce Calles, 1996) y este *Diccionario* que presentamos.

Para cuantos por afición o profesión han de tratar temas de cultura popular, el *folclore*, un ejemplo, estos libros, que se complementan por existir tantas cuestiones transversales y que es preciso contextualizar, resultan de consulta obligada y permanente, si se quiere imprimir rigor o fundamentación al trabajo que realiza el profesorado en las aulas desde los primeros tramos educativos en epígrafes como los «textos de tradición oral» (paremiología, canciones infantiles, aleluyas, adivinas, acertijos, retahílas, nanas, romances, cuentos, letras de juegos...) para los que apenas existen cursos reglados en la Universidad.

La lista se engrosa con 60 colaboradores entre españoles e hispanistas, especialmente franceses (Maxime Chévalier, Claude Allaigre, Jean-François Botrel, Michel Moner, Serge Salaün...). Entre los españoles e hispanoamericanos figuran Angel Iglesias Ovejero, Ana Pelegrín, Antonio Rodríguez Almodóvar, Emilio Palacios, Honorio Velasco, Joaquín Díaz, José Luis Alonso Ponga, Julio Caro Baroja, Julio Camarena, María Cruz García de Enterría..., pese a alguna notada ausencia: ¿Angel Carril y el «Centro de Cultura Tradicional de Salamanca», Miguel Manzano, Luis Díaz Viana, Palacios Garaoz...?

De *acertijo* a *zarzuela chica* se alfabetizan más de 250 entradas que se desarrollan con bibliografía breve o extensa, o se remiten a términos afines, sin faltar por méritos propios la *pintada* y el *culebrón televisivo*. Sorprende gratamente la notable extensión de géneros de literatura popular, hasta encontrar moldes infrecuentes y raros, quizás por no tener cultivo general o hallarse olvidados: *avisos*, *bernardina*, *conjuros*, *grita*, *hado*, *lunario*, *matraca*, *tutilimundi*, *vaya*...

Extraña que el llamativo y complejo *blasón popular*, *pseudogentilicio*, *apodo* o *mote colectivo*, que merecía entrada propia, quede parcamente aludido en *pregón* y con algo más de generosidad en *dictado tópico*. Lo mismo sucede con *gandalla*, *epístola*, *retraiila*, *cantar chamarrandusco*, *ruta*, *relación* o *copla de los pueblos* tal vez necesitados de un desglose en vez de subsumirse casi de pasada en ese revuelto que es el *dictado*. (Don Camilo J. Cela ha consagrado la *dictadología tópica*).

La *canción popular* es parca en reflejar tantísimas variantes aún vivas. Seguramente *jota* y *ronda* deberían ocupar espacio propio, cuando gozan de buena salud en bastantes comunidades y aún con variantes peculiares.

En cuanto al *Cante flamenco* o *cante jondo*, tal vez habría que haber reutilizado más las notas de Machado y Álvarez a su *Colección de Cantes Flamencos* (1881) (2ª, DVD Ediciones, Barcelona, 1998).

Tampoco se alude al repertorio de *juegos infantiles y de adultos*, generador de una original y densa colección de textos de tradición oral, asunto que mereció la atención del poeta y arqueólogo Rodrigo Caro (1537-1647), algo más que recolector de diversiones de la infancia en *Los días geniales o lúdricos*, sino buceador del pasado hispanorromano para precisar la cadena en la transmisión de pasatiempos de la niñez.

El desinterés por el tema no es extraño, ya que al propio Caro le quedó su estudio manuscrito y ha habido que esperar a editarlo a 1978 (Clásicos Castellanos). Siguieron otros acopios, la mayoría focalizados hacia la infancia, como los de F. López Villabril (1855), los que reunió el periódico *El Mentor de la Infancia* (1843-1845), «Demófilo» (1881), E. de Olavarría y Huarte (1884)..., y así hasta los 90 de nuestro siglo en que, con intermitencia y valor dispar, se imprimen colecciones sobre diversas regiones y provincias, aunque la obra de Tomás Blanco García, *Para jugar como jugábamos. Colección de juegos y entretenimientos de la tradición* (Diputación de Salamanca, 1991), es paradigma de la descripción etnográfica y textual, con prolijo trabajo de campo, del registro lúdico actual de Salamanca. Con escasas acotaciones etnográficas, pero en una edición cuidada, Arturo Medina reunió 432 textos de juegos de casi toda la geografía hispana, más una bibliografía orientadora: *Pinto maraña. Juegos populares infantiles* (2 vols., Valladolid, Miñón, 1987). Por encima de otros trabajos, sobresale el estudio espléndido de la argentina Ana Pelegrín: *Repertorio de antiguos juegos infantiles* (Madrid, CSIC, 1998), de alguna manera texto de referencia como el magnífico *Corpus de la antigua lírica popular (siglos XV-XVII)* (Madrid, Catalia, 1990), de la mejicana Margit Frenk Alatorre.

Si se admiten como *populares* géneros tan específicos como la *comedia de santos*, *de magia*, *de figurón*, *militar*...es posible que hubiera que ampliar el listado y ya darse de boca con *Fuenteovejuna*, *El villano en su rincón*, *Peribáñez*, *El caballero de Olmedo* del mismo Lope, y así ¿hasta dónde? Entonces, ¿qué es estrictamente lo popular y lo tradicional? ¿Dónde está la frontera? ¿Está descolocado el teatro de magia y de santos, etc., en los manuales e historias de literatura culta?

Sustantivar o proveer de razón científica a lo *popular* y *tradicional* justifica la elaboración de un *Diccionario* como este. La cuestión necesitaría, tal vez, de un tratamiento más extenso y clarificador.

En cuanto al XIX, siglo dorado del *romance de ciego*, condominio en verdad de impresores, maestros, saineteros e invidentes, bien organizados estos, habrá de tenerse en cuenta la edición del profesor Luis Estepa de la *Colección madrileña de romances de ciego que perteneció a don Luis Usó y Río*, donada por su viuda a la Biblioteca Nacional (Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, 1995-1998. Prólogo de J.F. Botrel y un diálogo con Luis Díaz Viana).

Extrañará al no avisado que se remita sin más *Literatura escatológica*, con acepción tan consagrada para cuestiones bíblico-teológicas del más allá, pero ahora en su otra acepción relativa a lo excrementario, a *literatura pornográfica*. ¿Valdría, en primera instancia, *coprología*? Y desde luego notamos un vacío clamoroso de la producción popular del *libro infantil y juvenil*. Tampoco, creemos, se alude a la *poesía repentista o improvisada*, de variada fuerza en ciertas zonas de la Península, muy viva en Canarias y en el mundo hispánico, estudiada por Maximiano Trapero: *El libro de la décima* (Universidad de Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria y UNELCO, 1996; con disco compacto).

El *Diccionario* se circunscribe sólo a producciones en lengua castellana, «dejando para otro empeño el ámbito hispanoamericano y los correspondientes a las otras lenguas de la Península», cautela de los coordinadores (p. 9).

En fin, un trabajo esperado, resuelto satisfactoriamente en la mayoría de las entradas, desigual en otras. Pese a estas acotaciones críticas y presuntos vacíos y mezcolanzas, este presentador no tiene la convicción plena de que todas sean pertinentes. Sinceramente se agradece y, con toda seguridad, una segunda edición saldrá notablemente aumentada, corregida (¿?), y, por tanto, más completa y enriquecida.

Eduardo TEJERO ROBLEDO